

INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOQUETAS CERRO DE ORO S.A, CORRESPONDIENTE AL EJERCIO ECONOMICO DEL 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

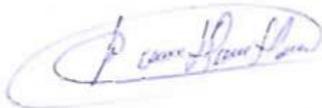
En cumplimiento a lo dispuesto el Artículo 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución, No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, dejando expresa constancia que yo me encuentro inmersa dentro de algunos numerales del Artículos 275 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN VOLQUETAS CERRO DE ORO S.A.,

Presento mi informe mi responsabilidad expresa una opinión sobre suficiencia de la información presentada por ustedes por la administración, en la relación de la situación Financiera y resultados de operaciones, registros contables, y documentación sustentable de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2018.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Asimismo he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de los Socios

Atentamente,



Sra. Diana María Mora Mora

COMISARIA

C.I. 0702634148

Zaruma, 23 de Enero del 2019